



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: NANCY ALATRISTE CID
Fecha: 2025.10.27 08:54:20 -06:00
Motivo: Finalización de Trámite
Localización: México, CDMX

CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITE

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA P-556617/2025 (0) DE FECHA 22/10/2025 12:53:30 P.M.

I. DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

-ESCRITURA PÚBLICA NO. 12770 DE FECHA 09/08/2025 ANTE EL NOTARIO NO. 17 DOCTOR Y POSDOCTOR GERARDO AMBROSIO GONZALEZ DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

-ESCRITURA PÚBLICA NO. 12770 DE FECHA 09/08/2025 ANTE EL NOTARIO NO. 17 DOCTOR Y POSDOCTOR GERARDO AMBROSIO GONZALEZ DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

-COMUNICADO DE CONCLUSIÓN DE ASIENTO NO. 12770 DE FECHA 09/08/2025 OTORGADA ANTE NOTARIO No. 17 DEL LIC. Lic. GERARDO AMBROSIO GONZALEZ

-COMPROBANTE DE PAGO NO. 12770 DE FECHA 09/08/2025 OTORGADA ANTE NOTARIO No. 17 DEL LIC. Lic. GERARDO AMBROSIO GONZALEZ

II. DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

-LÍNEA DE CAPTURA - N° 93311006431978P6TAF6 IMPORTE \$2,411.00 PAGADO EL 23/05/2025.

III. ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADO/S

-(PERSONA MORAL) N° 7072 - ASAMBLEAS DE ASOCIACIONES CIVILES. Inscripción Electrónica Num. 6 PERSONA QUE FIRMA: NANCY ALATRISTE CID. FECHA FIRMA: 27/10/2025 08:53:27 a.m.

SE TOMÓ NOTA DE LA
INSCRIPCIÓN
EN EL PROTOCOLO. DOY FE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: NANCY ALATRISTE CID
Fecha: 2025.10.27 08:53:24 -06:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, CDMX

(PERSONA MORAL) N° 7072 ASIENTO N° 6

Inscripción

Entrada P-556617/2025 (0) de Fecha 22/10/2025 12:53:30 P.M.

INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA DE A.C.

NO. ENTRADA P-556617/2025 (0) DE FECHA 22/10/2025 12:53:30 p.m. POR ESCRITURA PÚBLICA NO.12,770 DE FECHA 09/08/2025 ANTE EL NOTARIO NO. 17 DOCTOR Y POSDOCTOR GERARDO AMBROSIO GONZALEZ DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CONSTA QUE A SOLICITUD DE MARCO ANTONIO MENDEZ CUEVAS Y PANFILO ALEJANDRO SANCHEZ AGUILAR, (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE ALEJANDRO SANCHEZ AGUILAR) EN SU CARACTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA XX COMISION EJECUTIVO PARA EL TRIENIO DOS MIL VEINTITRES-DOS MIL VEINTISEIS, COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNION MEXICANA DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS, ASOCIACION CIVIL A QUE SE REFIERE ESTE FOLIO, PROTOCOLIZO EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, DE FECHA 01/07/2025 EN DONDE SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: *** LA REALIZACION DE ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA HA SIDO CONVOCADA DEBIDO A LA OMISION EN NUESTROS ESTATUTOS DE AGREGAR DE ACUERDO CON LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA DE LA CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS. POR LO QUE ES NECESARIO AGREGAR EL ARTICULO CORRESPONDIENTE EN LOS ESTATUTOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2025 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: ARTICULO 64. CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS. ESTA ASOCIACION ES MEXICANA LA ASOCIACION NO ADMITIRA DIRECTA NI INDIRECTAMENTE COMO ASOCIADOS A EXTRANJEROS NI LA ASOCIACIONES QUE NO TENGAN CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS. *** COMPULSA DE ESTATUTOS SOCIALES VIGENTE: CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES. ARTICULO 1. NOMBRE. EL NOMBRE DE ESTA ASOCIACION SERA UNION MEXICANA DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS ASOCIACION CIVIL, ORGANISMO FEDERADO DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS INGENIERIAS MEXICANAS Y SUS SIGLAS SERA UMAI. ARTICULO 2. DURACION. LA DURACION DE LA UMAI ES INDEFINIDA. ARTICULO 3. DOMICILIO. CIUDAD DE MEXICO. ARTICULO 7. OBJETO Y FINES DE LA UMAI. LA UMAI ES UNA ASOCIACION DE CARACTER CIVIL, NO LUCRATIVA, CONSTITUIDA CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LA UNION Y EL MEJORAMIENTO DE LAS INGENIERIAS MEXICANAS, ASI COMO LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBRO QUE LA INTEGRAN. LOS FINES PERSEGUIDOS POR LA UMAI SON: UNIR, INTEGRAR, COORDINAR Y PROMOVER LA ACCION Y LAS PRACTICAS DE LAS INGENIERIAS EN NUESTRO PAIS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES MIEMBRO. EN CUMPLIMIENTO DE SU COMPROMISO SOCIAL, LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS PARTICIPARAN EN PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA SOCIEDAD CIVIL, DENTRO DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES DE LA INGENIERIA REPRESENTADAS EN LA UMAI Y LOS DEMAS ARTICULOS PARA QUEDAR REDACTADOS CONFORME EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. EL ASIENTO QUE PRECEDE

SE TOMÓ NOTA DE LA
INSCRIPCIÓN
EN EL PROTOCOLO. DOY FE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio**

SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS: 2670 AL 2687, 3005, 3006, 3018, 3071 FRACCION I, 3072, 3073 Y 3074 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, 1, 2, 6 FRACCION I, 9 FRACCIONES I, III, V, VII Y XIV, 21 FRACCION II, 24, 25, 42, 44, 48, 67 Y 69 DE LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO, 117 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (EN RELACION CON EL ARTICULO 6 FRACCION I DE LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO.) Y 196 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. DERECHOS \$2,411.00 -DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS Línea de Captura 93311006431978P6TAF6 DE FECHA 23/05/2025.

INSCRIBIDOR: REYNA PEREZ NUÑEZ
REGISTRADOR: NANCY ALATRISTE CID
CIUDAD DE MÉXICO A 24/10/2025.

**SE TOMÓ NOTA DE LA
INSCRIPCIÓN
EN EL PROTOCOLO. DOY FE.**